



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

----- **EDICTO EN PRIMERA ALMONEDA** -----

----- En la Ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas, a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil veintiuno.--

----- El Licenciado FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ, Secretario de Acuerdos del Área Civil y Familiar del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, en funciones de Juez por Ministerio de Ley; hago constar lo siguiente:- Que con fecha catorce de octubre de dos mil veintiuno, se ordenó la expedición de un Edicto en el expediente número 0007/2012, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el C. Licenciado ABIEL ALEGRIA GARCIA, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de FINANCIERA RURAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL , en contra de SANTA DAVILA IBARRA; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1054, 1073, 1410 y 1411 del Código de Comercio, anúnciese en forma legal la venta del bien inmueble embargado a la parte demandada consistente en: consistente en la FINCA No. 38066 Municipio: Victoria, Finca Urbana. Localización Calle Lomas del Pedregal, Manzana 13, Lote 8, Fraccionamiento Rinconada Lomas de Calamaco, superficie 165.00 metros cuadrados, superficie de construcción 69.45 m2, con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 7.50 metros con lomas del Pedregal; Oriente 22.00 metros con Lote 9; Sur: 7.50 metros con lote 19; Poniente; 22.00 metros con Lote 7: Derechos que ampara 100.00 DE PROPIEDAD, debiéndose convocar a postores por medio de edictos que se publicaran por dos veces dentro de nueve días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, a fin de que comparezcan a la subasta respectiva, siendo postura legal la cantidad de \$308,000.00 (TRECIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.), es decir, las dos terceras partes de

la cantidad de \$462,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M. N.); al efecto, convóquese postores mediante la publicación del edicto que se publicarán por dos veces dentro de nueve días, en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, en el entendido de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plano no menor de cinco días, y en la inteligencia de que los postores que se encuentren interesados, deberán previamente depositar el 20% (VEINTE POR CIENTO), del valor que sirva de base para el remate del bien sujeto a litigio; señalándose las TRECE HORAS DEL DIA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, a efecto de que tenga verificativo la diligencia de PRIMERA ALMONEDA.----- DOY FE.-----

A T E N T A M E N T E . -

El ciudadano Licenciado FERNANDO FIGUEROA HERNANDEZ, secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo cuarto distrito Judicial del Estado, quien firma de manera electrónica con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000013308253

Archivo Firmado: 82_EDICTO_EX_00007-2012_1169_16-11-2021_09-31-19.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000009416	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2021-11-16T17:58:16Z / 2021-11-16T11:58:16-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	52 05 ba 37 58 eb 0e ac 2e 8a ba 0b 83 67 4b ed 84 64 cf 4e 83 01 85 0b 3f 64 70 fc 5b f1 3c 44 f5 a8 8f 01 d5 ae b9 95 3f 0e ab d0 d6 64 7b fe d8 a4 03 8d f5 93 94 e3 bd 70 79 fc 2c 72 c8 b3 57 bc a6 a0 c7 0a c3 45 b9 aa 45 00 a3 43 3c 5e 0a 4b ea d8 4c ff 01 de 6b b5 79 ad d4 1e 5e ea 4a 72 90 52 11 1b 0b aa 24 43 96 df 09 41 06 8d 8d e1 da d5 d3 f0 a6 48 c1 3f a6 bd 1b 85 0d ea 15 af 0f c9 79 af f8 d3 28 83 66 36 d1 f3 44 15 b0 8a 9c 9f af 04 65 16 45 0f 67 d0 90 29 49 15 a6 49 5d ef a7 01 71 21 ca a9 1e 95 3e 74 0c a6 21 76 d6 c7 bf bd f2 ec 64 d4 52 b4 66 37 98 c9 b2 61 b7 a4 d8 76 98 7f 12 1c 2f a6 85 33 91 81 d2 e2 4a f9 3d 70 08 32 b0 0c 28 8a 52 2d a9 50 46 59 64 a8 d2 24 26 a5 25 27 b9 8b ad 70 29 f6 9a 01 a5 bd 1c 65 cc 99 36 40 d5 f1 81 29 a6 6c			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2021-11-16T17:58:17Z / 2021-11-16T11:58:17-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000009416			

